



Canal del **Congreso**

2024

PROYECTO FINAL
PLANTEAMIENTO
PRESUPUESTAL

PROGRAMA ANUAL
DE TRABAJO

2024

3 **PRESENTACIÓN**

4 **FUNDAMENTO LEGAL**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

5 **I. COMPROMISO SOCIAL CON LA DEMOCRACIA**

6 **II. LÍNEAS DE ACCIÓN PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

6 1. Oferta Programática

8 2. Estrategia Informativa

9 3. Radio Congreso

10 4. Sostenibilidad Tecnológica

12 5. Comunicación Digital

14 6. Desarrollo del Concepto Institucional

15 **III. PRESUPUESTO 2024**

22 **IV. CONSIDERACIONES FINALES**

Í
N
D
I
C
E

P R E S E N T A C I Ó N



En el *Plan de Trabajo 2019-2023*, que como parte de la postulación presenté a la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, se propusieron diversas metas que ya se han concretado; un canal para cada Cámara; ampliación de la señal del Canal del Congreso; nuevos espacios para la conversación pública y la comunicación circular, poniendo énfasis en los jóvenes; creación de *Radio Congreso*; implementación de una estrategia de comunicación digital; más espacios informativos y actualización tecnológica permanente. Hechos que provocaron una mayor proximidad e interés entre ciudadanos y Congreso.

Tomando en consideración estos antecedentes, el presente *Anteproyecto de Presupuesto 2024* propone dar continuidad a la construcción en el imaginario colectivo del Canal del Congreso como un canal ciudadano. A partir de reconceptualizar su enfoque identitario de canal especializado a canal ciudadano, mediante la incorporación a su barra de programación de contenidos que representen la diversidad de la sociedad mexicana. Con esta resignificación se procura visibilizar la agenda de todos los sectores sociales tanto en la pantalla, como en las redes sociales y la radio del Congreso.

Los instrumentos de medición del Canal del Congreso nos indican que hace 4 años el 70% de la programación correspondía a la actividad legislativa, sin embargo, contar con los canales 45.1, 45.2 y 45.3 permite triplicar las posibilidades de transmisión; así se abren los espacios para las actividades parlamentarias y los contenidos de corte ciudadano. Esta condición nos favorece para instrumentar la estrategia de diversificación de la pantalla y conquistar nuevas audiencias con una programación diferente los fines de semana.

Es por ello, que en este documento se traza la ruta "*Una mirada al 27*" que posicionará al Canal del Congreso como un medio público, del Estado, pero no del poder, sí de la sociedad.

Los resultados logrados en los últimos años, así como el reconocimiento expreso que el Canal del Congreso ha recibido de otros canales parlamentarios, medios públicos, legisladores y ciudadanos, motiva a esta institución a proponer, también en esta ruta, la creación del *Sistema de Medios del Congreso de la Unión*, con el reconocimiento de su marco normativo de sus distintos componentes televisión, radio y comunicación digital.

Esta transformación permitirá abanderar el movimiento que encauce a la comunidad de medios parlamentarios nacionales y latinoamericanos a su evolución conjunta.

Este programa de trabajo considera los preparativos para operar una frecuencia radiofónica para *Radio Congreso*. Hecho que, multiplicaría las opciones para que los ciudadanos se informen sobre los sucesos del Legislativo y al mismo tiempo, conozcan los contenidos del Canal sobre pedagogía parlamentaria y formación cívica.

Es así como el presente *proyecto final del Programa Anual de Trabajo del Canal del Congreso* describe además de los proyectos ya mencionados, los desafíos a corto, mediano y largo plazo para lograr desde el Canal del Congreso, *Radio Congreso* y Contenidos digitales la conquista ciudadana del espacio público.

Eduardo Fernández Sánchez

Director General

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 fracción e) del *Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de marzo de 2017, donde señala que la atribución y obligación del Titular de la Dirección General del Canal del Congreso es:

|| e) *Formular el anteproyecto de presupuesto anual del Canal y el proyecto del programa anual de trabajo correspondiente, para presentarlo a la Comisión a más tardar el primero de junio de cada año.*

El proyecto final del programa de trabajo deberá entregarse a la Comisión, de manera posterior a la asignación del presupuesto del Canal y a más tardar el primero de febrero del año siguiente; ||

Al respecto, se hace entrega en tiempo y forma a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, órgano rector de este medio de comunicación, del *Proyecto Final del Programa Anual de Trabajo*.

FUNDAMENTO LEGAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. COMPROMISO SOCIAL CON LA DEMOCRACIA

El proyecto final del Programa Anual de Trabajo 2024, considera la cobertura especial de dos eventos emblemáticos para el Poder Legislativo.

Elecciones 2024

Las elecciones de 2024 definirán el rumbo de nuestro país a través del ejercicio democrático más grande de la historia, en el que la ciudadanía participará desde las urnas para elegir Presidente de la República y a los 628 integrantes del Poder Legislativo.

Este evento trascendental será significativo en la vida de la sociedad mexicana y por ello, el Canal del Congreso atendiendo al principio de fomentar la cultura democrática, realizará la cobertura especial de este suceso, para ello se ubicará un set en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, desde donde se transmitirá en vivo todo el día.

El Canal del Congreso prevé convocar a los Sistemas Públicos de los Estados y los medios universitarios asociados a la Red México para garantizar la mayor difusión de la jornada con

La ciudadanía debe contar con información de primera fuente por lo que el Canal del Congreso estará presente en diversos puntos de acción para difundir lo más relevante de la jornada electoral 2024

La relevancia de esta elección para el Poder Legislativo radica en la renovación de los integrantes del pleno de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, cuyos trabajos son la principal responsabilidad de difusión del Canal del Congreso.

Ceremonia de Toma de Protesta del Ejecutivo Federal en el Congreso de la Unión

Uno de los eventos más relevantes en la vida legislativa, es el acto donde el ganador de la contienda electoral, rinde protesta al cargo de Presidente de la República ante la soberanía popular constituida en Congreso General.

Para todos los mexicanos este hecho es muy significativo, porque representa el inicio de un nuevo régimen en la sede de los representantes populares.

Desde el año 2000, el Canal del Congreso tomó la responsabilidad de la transmisión de este acto, siendo el medio de comunicación que de manera exclusiva pone a disposición de todos los medios públicos y privados, nacionales e internacionales, la señal de transmisión.

2024 no será la excepción y como cada 6 años, desplegaremos nuestra capacidad humana y técnica para poner a disposición de la ciudadanía este evento histórico.

II. LÍNEAS DE ACCIÓN

OFERTA PROGRAMÁTICA

El ciudadano tendrá una mayor presencia en las pantallas del Canal del Congreso

En esta nueva etapa la pantalla del Canal del Congreso, además de continuar con la difusión oportuna de la actividad legislativa, incluye una nueva barra de programación enfocada en la promoción de la cultura ciudadana.

Es necesario reflejar las diversas realidades de los ciudadanos por las que día a día se legisla, para comprender mejor las decisiones que se toman en el Pleno.

Por ello, se considera un punto de partida el principio de pluralidad que permitirá valorar, concientizar y reflexionar sobre los temas de impacto nacional a través de la diversidad de voces que conforman nuestra soberanía.

Nuestra narrativa se inscribe en las reglas elementales de la convivencia: el respeto a la pluralidad. Iniciemos el diálogo, amplíemos el espacio público, hagamos de la deliberación informada el punto de inflexión de nuestra agenda nacional.

Objetivos

- Mejorar la pantalla y hacerla cada vez más atractiva, al tiempo de diversificar su programación con la finalidad de llevar cada vez más y mejores contenidos al televidente que enriquezcan su cultura y capacidad de análisis.
- Ingresar a la modalidad de televisión interactiva y con ello contar con mayores servicios para que el usuario tanto en la televisión como en las plataformas digitales que permitan una relación más directa con el auditorio. Este es un paso hacia adelante en la relación transmisor y receptor de mensajes.
- Incrementar el índice de oportunidad en la programación de las actividades legislativas priorizando las transmisiones en vivo, y en el caso de los programas diferidos que sean transmitidos en un lapso no mayor a 48 horas después de su grabación.
- Destinar la programación de los días sábado y domingo a contenidos ciudadanos que fomenten la cultura cívica, la memoria y la identidad nacional.

**Provocar la
conquista
ciudadana
del espacio
público**

**El Canal del
Congreso se
encamina
hacia la
construcción
colectiva del
diálogo
nacional**

Se ofrece una programación diversa, que sea cada vez más atractiva, dinámica y despierte el interés del auditorio

- Continuar con la generación de producciones propias, si bien el Canal del Congreso cuenta con sus proyectos creativos, incluso con algunas propuestas llevan más de una década de transmisión, es necesario incrementar el esfuerzo para poder ofrecer propuestas que atiendan a las tres señales de transmisión.
- Ampliar las producciones externas, contratar proyectos y propuestas especiales que sirvan para refrescar la pantalla.
- Renovar convenios con televisoras e instituciones públicas en el país.
- Abrir posibilidades de comunicación con el televidente que permitirá tener una población más informada y participativa.
- Vincular los contenidos con la difusión de la cultura democrática y los valores nacionales en términos del Reglamento Interior.
- Ampliar los contenidos para fines de semana en cuatro rubros específicos: arte y cultura, salud, deporte y medio ambiente, a través de la realización de coproducciones y convenios de colaboración:



Arte y cultura: se establecerá contacto con las

instituciones públicas a nivel federal, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otros centros u organizaciones encargadas de difundir el arte y la cultura para establecer mecanismos de difusión, por ejemplo, exposiciones y conciertos. En este rubro se dará continuidad al proyecto de Cine en el Canal.



Salud:

con el apoyo de las instituciones públicas de salud, centros de investigación y universidades se buscará difundir información que contribuya a que la población adquiera hábitos de cuidados y vida saludable.



Deporte:

abrir espacio al deporte amateur de nuestro país a través de la difusión y promoción particularmente a las ligas infantiles y juveniles, con ello contribuir a motivar a las nuevas generaciones para realizar ejercicio, llevar una vida sana y aspirar a triunfar en eventos deportivos nacionales e internacionales.



Medio Ambiente:

además de difundir la riqueza natural que se encuentra en el país y en todo el mundo, el Canal del Congreso se acercará a instituciones públicas del gobierno federal y la Ciudad de México, así como organizaciones involucradas en la regulación, estrategias y promoción del cuidado al medio ambiente.

- Incorporar, durante la transmisión, información complementaria con apoyo de las áreas de Servicios Parlamentarios de ambas Cámaras legislativas, a través de Códigos QR que pongan a disposición de la ciudadanía la fuente del tema legislativo que se encuentra en discusión, así como la posibilidad de incorporar un chat con las opiniones ciudadanas.

Para el desarrollo de estas acciones se requiere reforzar el equipo de trabajo que nos permita tener más capacidad para atender todos los requerimientos, así como la posibilidad de contar con personal que acuda a los llamados los fines de semana o en horarios extendidos.

¡ESTRATEGIA INFOR MATI VA

Estamos empeñados en provocar la deliberación informada de la ciudadanía sobre los temas de la agenda nacional

El pleno de la Cámara de Diputados instruyó en octubre del año 2004 a la Comisión Bicameral del Canal del Congreso para que, junto con la Dirección del Canal, se incluyera en la programación un noticiario legislativo. A dieciocho años de este mandato el Canal del Congreso cuenta con noticieros especializados en sus tres frecuencias y uno más en *Radio Congreso*.

Objetivos

- La difusión vertiginosa de las noticias en redes nos obliga a generar nuevos espacios informativos para tener de primera fuente los sucesos más importantes del Congreso de la Unión, por ello se proponen emisiones matutinas, meridianas y vespertinas con lo más relevante de las sedes legislativas.
- Informar a la ciudadanía sobre las actividades legislativas que se sucedan en el transcurso del día en ambas Cámaras del Congreso y los temas de interés público que se debaten en el parlamento, a través del uso todas las técnicas y géneros periodísticos, como lo son la crónica, el reportaje, la entrevista, la nota informativa, y se conducirán bajo los principios de imparcialidad, objetividad, equidad y transparencia, para poder brindar una información precisa a la opinión pública

Líneas específicas de acción

Para cumplir y fortalecer su misión el equipo de *Noticias del Congreso* implementara las siguientes acciones:

- Reseñar y difundir las actividades de las cámaras del Congreso y de la Comisión Permanente en espacios informativos *Noticias del Congreso 45.1*, *Noticias Senado 45.2* y *Noticias Diputados 45.3*, ampliando su duración a una hora, ello acompañado de un rediseño para hacerlos más dinámicos, atractivos y participativos. Asimismo, se continuará con la producción del resumen semanal y el avance informativo. De esta manera, se busca ofrecer una mayor cobertura y profundidad de las noticias más relevantes del día, así como dar espacio a las voces de los diferentes actores políticos y sociales.
- Desarrollar el proyecto para la producción de *Noticias del Congreso 45.1* en su edición matutina de lunes a viernes.
- Realizar cortes informativos al momento ante sucesos relevantes que requieran un reporte inmediato a la audiencia.

- Fomentar la participación ciudadana a través de las redes sociales, las llamadas telefónicas y los mensajes de texto, para recoger las opiniones, las preguntas y las sugerencias de los televidentes.
- Realizar entrevistas a legisladores, así como reportajes sobre reformas socialmente trascendentes aprobadas por el Congreso de la Unión.
- Transmisión y/o enlaces en vivo a través de Canal del Congreso, *Radio Congreso* y la cuenta de *Twitter* @NoticiaCongreso de las conferencias de prensa de ambas sedes, que aborden temas de coyuntura nacional.
- Establecer convenios de colaboración con televisoras y radiodifusoras legislativas de México y Latinoamérica.

El rediseño de los espacios informativos necesariamente pasa por la integración de un equipo humano más grande, que tengan certeza en sus condiciones laborales, áreas de trabajo y equipamiento técnico.

M RADIO CON GRE SO

Con la intención de ampliar la oferta de comunicación legislativa surge *Radio Congreso* en 2022, proyecto que amplió las ventanas de difusión del trabajo legislativo.

Actualmente la programación encuentra salida vía internet y se realizarán gestiones para contar con la frecuencia en Amplitud Modulada (AM).

Una estación de radio en el siglo XXI no es anacrónica, es multiplicar las opciones de comunicar, de acercarse a la población tan diversa que tiene el país

Objetivo

Diversificar la programación de *Radio Congreso* para consolidarse como un referente informativo radiofónico

- Informar, educar y entretener a la ciudadanía en el marco de las actividades legislativas y los temas de interés público que se debaten en el parlamento, a través de la emisión de programas que reflejen la pluralidad y la diversidad de las voces que convergen en el Congreso.

Líneas específicas de acción

Fortalecer la transparencia informativa como medio de primera fuente sobre los sucesos del Poder Legislativo

- Diversificar la programación con más espacios informativos, cortes informativos y programas que contribuyan a informar a la población del trabajo desarrollado por sus representantes populares en el Congreso de la Unión.

- Dar continuidad a la generación de convenios de colaboración con radios públicas y universitarias para extender el espectro de transmisión que permita ampliar el alcance geográfico y social de *Radio Congreso* a nivel nacional e internacional, a través de sus frecuencias o plataformas digitales.
- Establecer convenios de colaboración con universidades públicas y privadas para multiplicar contenidos con aportaciones académicas y científicas que contribuyan al análisis y al debate sobre los temas legislativos y públicos.

El acceso a la información y mayores espacios de deliberación dan mayor calidad al debate y con ello a la democracia

La señal de *Radio Congreso* con calidad y seguridad va a requerir de infraestructura para tener la estación transmisora en un espacio físico que cumpla con las normas técnicas y legales requeridas, así como el personal para su operación; la radio es un medio de comunicación muy dinámico, para darle ese toque se necesitan productores con todo el equipo de creativos.

SOSTENIBILIDAD

**TEC
NO
LÓGI
CA**

La actualización tecnológica permanente del Canal del Congreso ha hecho posible su evolución y permitirá su consolidación como medio de comunicación público a la vanguardia

Hacer del Canal del Congreso, un sistema de medios cercano a la ciudadanía impone nuevos retos, y en materia de desarrollo tecnológico, la Dirección de Ingeniería y Operaciones ha definido acciones enfocadas a fortalecer tecnológicamente la infraestructura instalada y ampliar su capacidad, es decir, renovar el equipo obsoleto y dotar de recursos técnicos y operativos suficientes y de nueva generación que permitan de manera eficiente y eficaz el desarrollo de las funciones que llevan a cabo las distintas áreas del Canal para la generación de contenidos en televisión, radio y plataformas digitales.

Objetivo

- Contar con el equipamiento suficiente para ofrecer una transmisión de calidad y evitar que el rezago tecnológico represente una obsolescencia en el corto plazo.

Líneas específicas de acción

Fortalecer la infraestructura tecnológica del Canal del Congreso con la visión de integrar un sistema de comunicación parlamentaria, a través de la adquisición de equipos que permitirán desarrollar los nuevos proyectos:

- Equipamiento para la salida al aire de Radio Congreso en AM.
- Una cámara de estudio.
- Fortalecimiento del control maestro mediante equipamiento.
- Parrilla de Iluminación para el sótano 4 de Senado de la República para habilitar nuevos estudios de grabación.
- Equipos de transmisión por internet.
- Equipamiento de producción para la cabina en el Senado de la República.

Renovación tecnológica de equipo mediante actualizaciones que permitan ofrecer calidad en las transmisiones, así como evitar el rezago y su obsolescencia a corto plazo.

- Equipos de ingesta y codificación para la transmisión por *streaming*.
- Equipo para monitoreo de señales.

Una Mirada al 27 implica que el área técnica especializada cuente con el personal necesario que cumpla con horarios laborales legales y en caso de que se extiendan tengan las garantías de una retribución. Los espacios físicos deben dejar de ser una limitante, sería ideal avanzar con las áreas correspondientes en cada una de las Cámaras para garantizar las mejores condiciones de trabajo.

COMUNICACIÓN DIGITAL

En tiempos de polarización, desinformación y exclusión de grupos vulnerables desde los propios algoritmos, el Canal del Congreso refuerza su estrategia multimedia para informar con inclusión, oportunidad y legitimidad

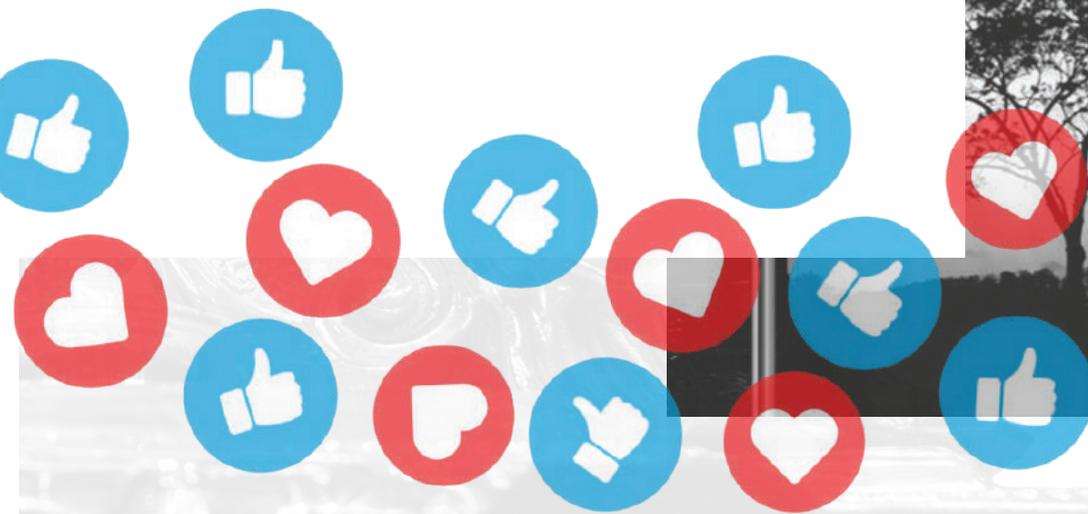
Como institución pública y ciudadana es indispensable adaptarse a las nuevas formas de comunicación humana ya que el ciudadano contemporáneo demanda a través estos nuevos canales su incorporación al debate público

Actualmente para que un contenido sea conocido, relevante y coadyuve a la misión de las instituciones públicas se requiere del uso estratégico de las plataformas digitales.

Es importante que el Canal del Congreso esté presente en todos los espacios digitales como las redes sociales, generando contenidos nativos sobre el Poder Legislativo, traducidos a lenguaje ciudadano y desde una perspectiva más dinámica sin dejar de ser institucional.

Objetivo

- Definir estrategias que lleven a las plataformas digitales del Canal del Congreso a ser vistas, en su conjunto, como la "enciclopedia digital del Congreso Mexicano", es decir, que cualquier contenido emitido por el Poder Legislativo será encontrado en las diversas redes sociales del Canal, así como en su página web, observando los principios de objetividad, equidad, imparcialidad y transparencia para ser el referente nacional de comunicación legislativa.



Líneas específicas de acción

- Llevar el trabajo parlamentario a los usuarios de las redes sociales y mantener al día a nuestros seguidores para originar una mayor vinculación ciudadana, mediante contenidos creativos, didácticos y dinámicos, así como la transmisión en vivo de la actividad legislativa.
- Crear una imagen institucional sólida y atractiva en redes sociales que sirva como herramienta comunicación para mantener la identidad gráfica y narrativa visual de las plataformas digitales del Canal.
- Establecer una identidad gráfica en de todos los productos audiovisuales que se difunden exclusivamente en redes sociales y página web, siempre buscando los mayores estándares de calidad técnica y priorizando la comunicación eficaz de todos los productos realizados.
- Dar continuidad a las campañas digitales dentro de las redes sociales para que las y los mexicanos conozcan a sus representantes dentro del Congreso de la Unión, en voz de ellos mismos, pero de una manera dinámica e institucional.

La ampliación de las producciones para plataformas digitales requerirá el acompañamiento de personal y equipo técnico.



INS TITU CIO NAL

El Canal del Congreso ha evolucionado, el reto es la consolidación del Sistema de Medios del Congreso de la Unión

Objetivo General

- Llevar a cabo un rediseño institucional que dimensione el trabajo ya no sólo como una señal televisiva, se trata de tres canales de televisión, una radio parlamentaria, una página de internet que ofrece ocho canales de *streaming* y las redes sociales.
- Crear la nueva imagen institucional, en la ruta que definida *Una Mirada al 27* consolidaremos la marca del *Sistema de Medios del Congreso de la Unión*.

Acciones específicas

- Redimensionar los alcances de la oferta informativa y programática que ofrece el Canal del Congreso, a través de la construcción de una propuesta de reforma a su marco normativo para reconocer la naturaleza del *Sistema de Medios del Congreso de la Unión*, considerando los siguientes instrumentos:
 - *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*
 - *Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*
 - *Lineamientos de la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso*
 - *Código de Ética del Canal del Congreso*
 - *Políticas de Comunicación del Canal del Congreso*
 - *Guía del usuario del Canal del Congreso*
 - *Manual de Organización*
 - *Reglas de funcionamiento y organización del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*
- Elaborar un diagnóstico para determinar las necesidades de recursos humanos, materiales y técnicos que permitan transitar al Canal del Congreso hacia la consolidación del *Sistema de Medios del Congreso de la Unión*.
- Desarrollar el concepto institucional y de imagen gráfica que permita la transición del Canal del Congreso al *Sistema de Medios del Congreso de la Unión*.
- Elaborar y someter a consideración de la Comisión Bicameral las políticas que regulen la comunicación en las redes sociales del Canal del Congreso.

III. PRESUPUESTO 2024

En este apartado se presenta el presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal, el cual fue solicitado con fundamento en lo establecido en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se present el Anteproyecto de Presupuesto 2024, considerando las siguientes premisas:

1. Observar los principios de austeridad y transparencia para su integración.

3. Disponer de recursos presupuestales a través de ambas Cámaras por partes iguales.

Artículo 8 numeral 1

Los ingresos del Canal se integran con: a) La asignación presupuestal que anualmente apruebe el Congreso en el Presupuesto de Egresos de la Federación relativo al Poder Legislativo, a través de ambas Cámaras en partes iguales, misma que deberá ser acorde con el gasto programado por el Canal y avalado por la Comisión.

2. Contar con los recursos necesarios en términos de las necesidades del Canal para garantizar la alta calidad en los contenidos, en la grabación, en los procesos de edición, postproducción y en la transmisión, así como la operación eficiente y eficaz de las plataformas digitales y Radio Congreso.

Artículo 7 numeral 2

El presupuesto deberá ser acorde con las necesidades del Canal para garantizar la alta calidad en los contenidos, en la grabación, en los procesos de edición, post producción y en la transmisión, así como, la operación eficiente del Canal y su equilibrio financiero.

Presupuesto autorizado 2024



\$115.9 MDP

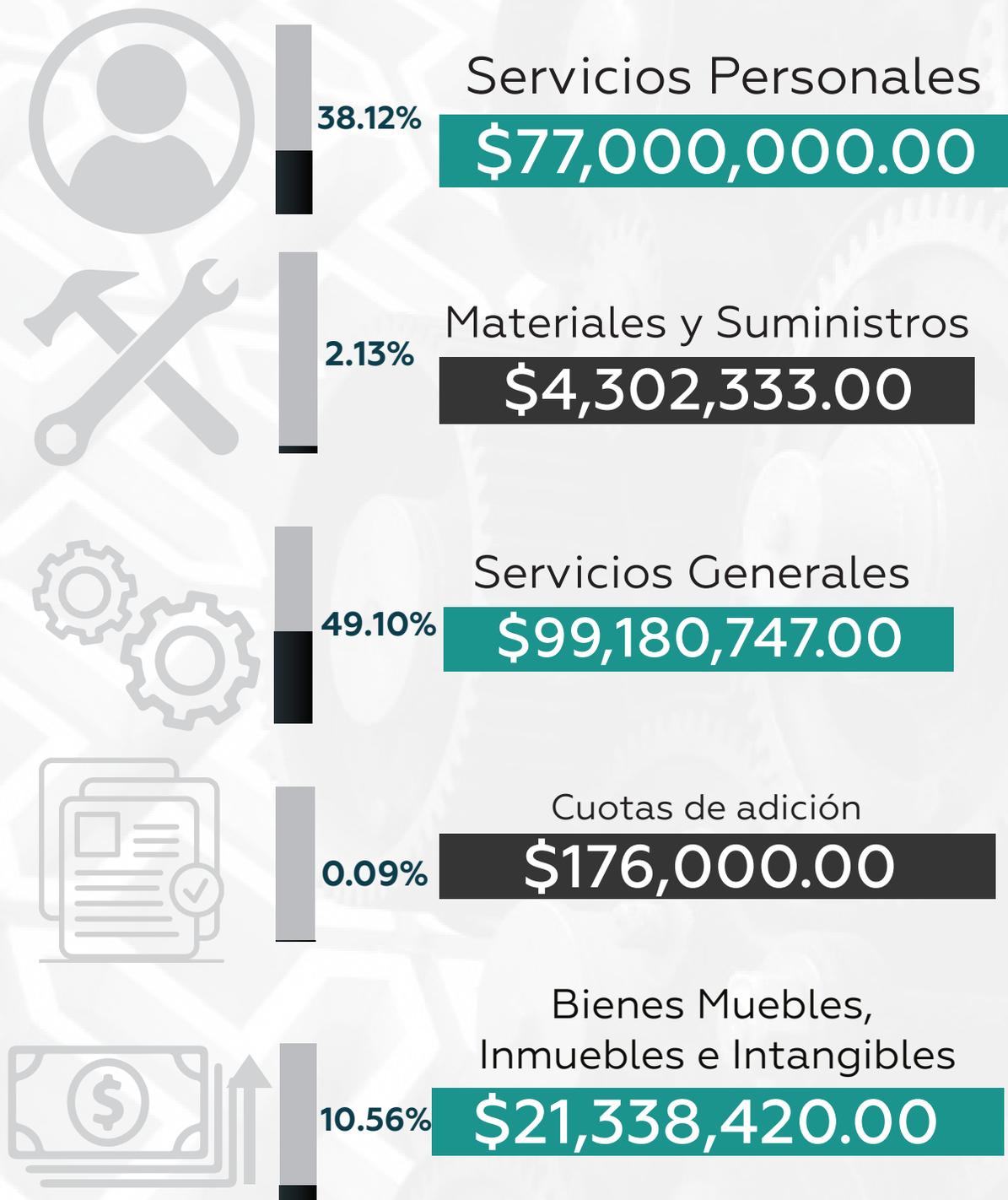
TOTAL 2024
\$201.9 MDP



\$86 MDP

a) Planteamiento presupuestal

Con base a la asignación de recursos de cada una de las Cámaras, se presenta el presupuesto 2024 autorizado, incluido el costo de los servicios personales.



Total
\$201,997,500.00



b) Presupuesto por Cámara

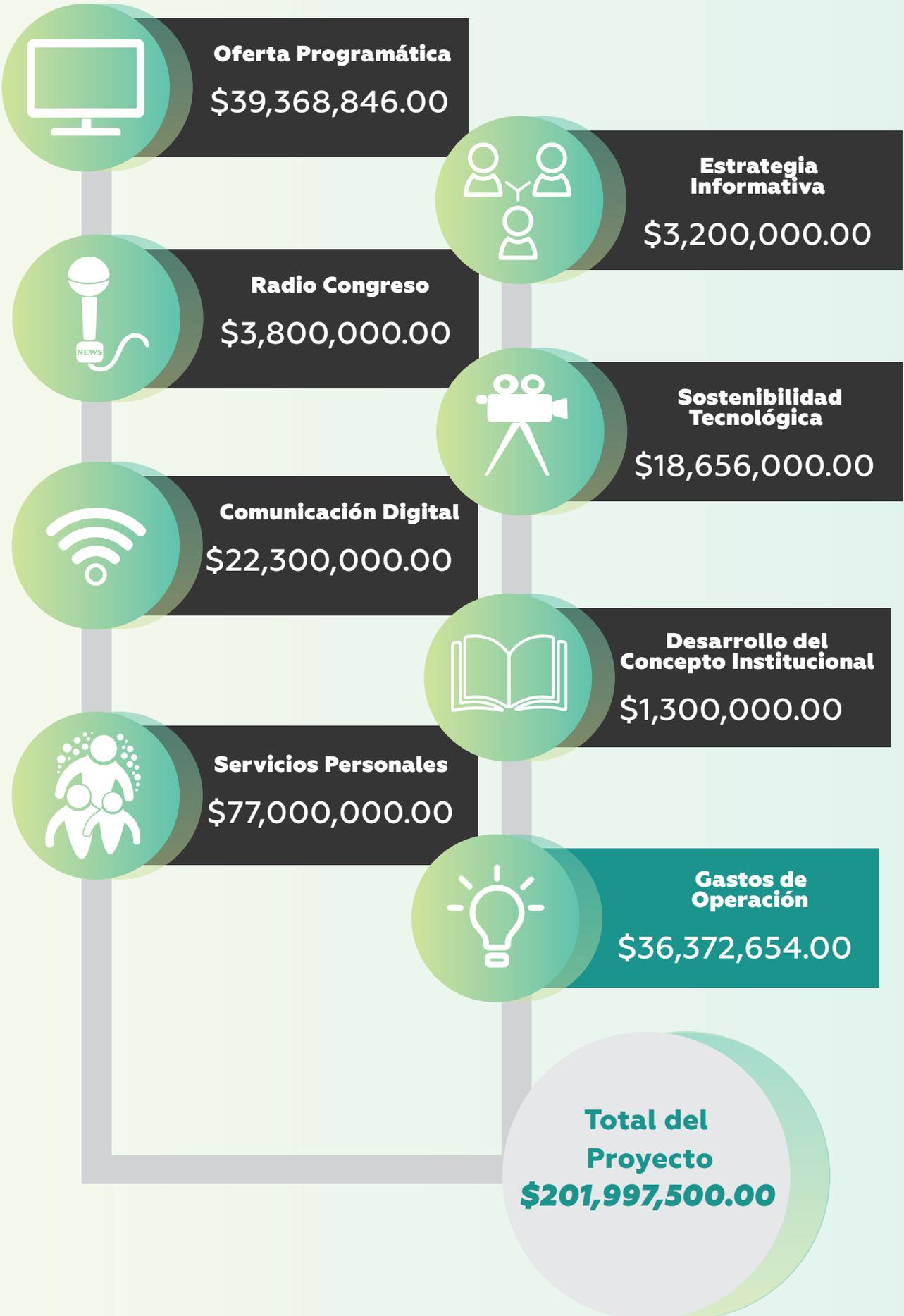
Tabla 1. Por capítulo de gasto

Capítulo	Descripción	Diputados	Senado	Total	%
1000	Servicios Personales	\$54,000,000.00	\$23,000,000.00	\$77,000,000.00	38.12
2000	Materiales y Suministros	\$1,611,933.00	\$2,690,400.00	\$4,302,333.00	2.13
3000	Servicios Generales	\$29,636,067.00	\$69,544,680.00	\$99,180,747.00	49.10
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$-	\$176,000.00	\$176,000.00	0.09
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$752,000.00	\$20,586,420.00	\$21,338,420.00	10.56
Total		\$86,000,000.00	\$115,997,500.00	\$201,997,500.00	100

Tabla 2. Por línea de acción

Capítulo	Diputados	Senado	Total
Oferta Programática	\$3,368,846.00	\$36,000,000.00	\$39,368,846.00
Estrategia Informativa	\$2,600,000.00	\$600,000.00	\$3,200,000.00
Radio Congreso	\$-	\$3,800,000.00	\$3,800,000.00
Sostenibilidad Tecnológica	\$656,000.00	\$18,000,000.00	\$18,656,000.00
Comunicación Digital	\$-	\$22,300,000.00	\$22,300,000.00
Desarrollo del Concepto Institucional	\$-	\$1,300,000.00	\$1,300,000.00
Total de Líneas de acción	\$6,624,846.00	\$82,000,000.00	\$88,624,846.00

Servicios Personales	\$54,000,000.00	\$23,000,000.00	\$77,000,000.00
Gastos de Operación	\$25,375,154.00	\$10,997,500.00	\$36,372,654.00
Total del Proyecto	\$86,000,000.00	\$115,997,500.00	\$201,997,500.00





Proyectos 2024

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ENPS

LICENCIAS ENPS

Monto con IVA

\$2,600,000.00



MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL CANAL DEL CONGRESO

Monto con IVA

\$477,221.00



UNIDAD EXTERNA DE RED YAMAHA RIO 1608-D

Monto con IVA

\$145,000.00



TARJETAS DE EXPANSIÓN DE 16 CANALES DE E/S EN FORMATO AES/EBU Y TARJETA PARA EL SERVIDOR

Monto con IVA

\$511,000.00



OFERTA PROGRAMÁTICA

Monto con IVA

\$3,368,846.00

Subtotal Cámara de Diputados

\$7,102,067.00



EQUIPOS PARA LA ESTACIÓN DE AM DE RADIO CONGRESO

Monto con IVA
\$3,000,000.00



EQUIPOS DE CABINA DE PRODUCCIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Monto con IVA
\$900,000.00



EQUIPOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL CANAL

Monto con IVA
\$9,100,000.00



PARRILLA DE ILUMINACIÓN SÓTANO 4

Monto con IVA
\$1,200,000.00



EQUIPOS DE INGESTA

Monto con IVA
\$150,000.00



EQUIPOS DE TRANSMISIÓN POR INTERNET

Monto con IVA
\$2,000,000.00



1 CÁMARA DE ESTUDIO HD

Monto con IVA
\$4,600,000.00



OFERTA PROGRAMÁTICA

Monto con IVA
\$36,000,000.00

SERVICIOS PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE COMUNICACIONES EN MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA EL CANAL DEL CONGRESO/SOPORTE TÉCNICO PARA LAS APLICACIONES DE DISPOSITIVOS MÓVILES DEL C.C./SERVICIO DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD WEB /COMPAR 2024/LICENCIAMIENTOS

Monto con IVA
\$22,300,000.00

Subtotal Senado de la República

\$79,250,000.00

TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN DE AMBAS CÁMARAS

\$86,352,067.00

IV. CONSIDERACIONES FINALES

Bajo el principio de paridad previsto en nuestro reglamento respecto de las aportaciones presupuestales que deben otorgar las Cámaras al Canal del Congreso, el presupuesto solicitado para el ejercicio fiscal 2024, consideró disponer de recursos presupuestales por 232 mdp.

En esos términos se presentó a la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, y así lo aprobó.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, se autorizó al Canal del Congreso un total de 201.99 mdp. La Cámara de Diputados asignó 86 mdp y el Senado de la República 115.99 mdp.

En dicha previsión, no se consideró el principio de asignación paritaria entre cámaras, toda vez que Cámara de Diputados dejó de otorgar 29.9 mdp equivalentes al 25.86% del presupuesto solicitado a ésta.

La disminución de recursos implicó replantear las líneas de acción contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2024, impactando en la cancelación de proyectos que correrían por Cámara de Diputados, a saber:

LÍNEA DE ACCIÓN

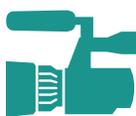
Sostenibilidad Tecnológica



Adquisición de equipo de audio



Adquisición de equipo para monitoreo de señales



Adquisición de 3 Cámaras de estudio HD



Adquisición de matriz de video (routing)



Adquisición de sistema de intercomunicación



Adquisición de cámaras portátiles

Observaciones

No se dotó de recursos por lo que, la inversión en equipamiento continuará a la espera de asignación de recursos.

DIRECTORIO

Director General

Lic. Eduardo Fernández Sánchez

eduardo.fernandez@canaldelcongreso.gob.mx

Directora de Administración y Planeación

Lic. María Esperanza Barajas Urías

esperanza.barajas@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Producción y Programación

C. Juan Carlos Becerra Landeros

juancarlos.becerra@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Información y Noticias

Mtro. Laksmana Daniel Sumano Arias

lsumano@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Ingeniería y Operaciones

Ing. Ángel Adrián Alcántara Arrieta

adrian.alcantara@canaldelcongreso.gob.mx

Diseñadora Gráfica

Lic. Betzabet Martínez Flores

betzabet.martinez@canaldelcongreso.gob.mx

INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN

Dirección de Administración y Planeación

Lic. María Esperanza Barajas Urías

Lic. Vanessa Rosas González

Lic. Claudia Alejandra Rocha Velázquez

Lic. José Duarte Estrada

C.P. Diana Montiel Andrade



Canal del **Congreso**

2024